



# Asamblea General

Distr. general  
21 de septiembre de 2000  
Español  
Original: inglés

---

## Quincuagésimo quinto período de sesiones

Tema 99 del programa

### Aplicación del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)

## Aplicación del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)

### Informe del Secretario General\*

#### *Resumen*

El presente informe se ha preparado en respuesta a la resolución 54/232 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1999, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que le presentara un informe en su quincuagésimo quinto período de sesiones sobre los progresos que se hubieran hecho en la ejecución de las medidas, recomendaciones y actividades relacionadas con el primer decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, que incluyera un examen completo de los efectos de la mundialización en la erradicación de la pobreza. En este informe, que se centra en los progresos logrados en la reducción de la pobreza a nivel mundial desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, se pone en relieve la necesidad de más esfuerzos concertados y sostenidos para erradicar la pobreza. También se trata el tema “La mundialización y la erradicación de la pobreza”, haciendo referencia especial a las repercusiones de la mundialización en los países menos adelantados, que hasta ahora no han podido aprovechar las oportunidades que brinda la mundialización. En el informe se esboza toda una serie de posibles acciones, políticas y medidas que pueden llevarse a cabo a nivel tanto nacional como internacional para lograr que los países en desarrollo se beneficien más de la mundialización. El informe concluye con un resumen de la coordinación a nivel intergubernamental y de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos nacionales para erradicar la pobreza.

---

\* La nota de pie de página solicitada por la Asamblea General en su resolución 54/148 no se incluyó en la presentación del documento.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	1	3
II. La erradicación de la pobreza en el nuevo milenio . . . . .	2-15	3
A. Panorama general de las tendencias y pautas de la pobreza mundial . . . . .	2-11	3
B. Renovación de los compromisos de la comunidad internacional en la lucha contra la pobreza . . . . .	12-15	6
III. La mundialización y la erradicación de la pobreza . . . . .	16-46	7
A. Compartir los frutos de la mundialización . . . . .	16-19	7
B. La mundialización y la pobreza . . . . .	20-27	8
C. Conclusiones y posibles líneas de acción . . . . .	28-46	9
IV. Coordinación en el plano intergubernamental . . . . .	47-59	13
A. Consejo Económico y Social . . . . .	47-51	13
B. Comisión de Desarrollo Social . . . . .	52	14
C. Asamblea General . . . . .	53-59	14
V. Actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos nacionales . . . . .	60-84	15
A. Comité Administrativo de Coordinación . . . . .	60-61	15
B. Secretaría de las Naciones Unidas . . . . .	62-63	16
C. Comisiones regionales . . . . .	64-84	16
1. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) . . . . .	64-67	16
2. Comisión Económica para África (CEPA) . . . . .	68-70	17
3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) . . . . .	71-76	18
4. Comisión Económica para Europa (CEPE) . . . . .	77-79	19
5. Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) . . . . .	80-84	19

## I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en respuesta a la resolución 54/232 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1999, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que le presentara un informe en su quincuagésimo quinto período de sesiones sobre los progresos que se hubieran hecho en la ejecución de las medidas, recomendaciones y actividades relacionadas con el primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, que incluyera un examen completo de los efectos de la mundialización en la erradicación de la pobreza. La sección II del informe se centra en los progresos logrados en la reducción de la pobreza a nivel mundial desde la Cumbre Mundial y pone de relieve la necesidad de que todos los interesados en la erradicación de la pobreza realicen más esfuerzos concertados y sostenidos. En la sección III se trata el tema “La mundialización y la erradicación de la pobreza”, haciendo referencia especial a las repercusiones de la mundialización en los países menos adelantados, que hasta ahora no han podido aprovechar las oportunidades que brinda la mundialización. En la sección IV del informe se señala toda una serie de posibles acciones, políticas y medidas que pueden llevarse a cabo a nivel tanto nacional como internacional para que los países en desarrollo puedan beneficiarse más de la mundialización. Por último, la sección V concluye con un resumen de la coordinación a nivel intergubernamental y de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos nacionales para erradicar la pobreza. En vista del poco tiempo transcurrido entre el vigesimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea, que tomó nota de las actividades de los programas, fondos y organismos especializados de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, como informaba detalladamente el informe amplio del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial (A/AC.253/13-E/CN.5/2000/2), y la presentación del presente informe, el examen de los progresos realizados de que trata la sección V se basa en gran parte en las actividades del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), la Secretaría de las Naciones Unidas y las comisiones regionales.

## II. La erradicación de la pobreza en el nuevo milenio

### A. Panorama general de las tendencias y pautas de la pobreza mundial

2. Desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social muchos gobiernos han fijado metas nacionales para la reducción de la pobreza y han formulado o afinado planes y estrategias para la erradicación de la pobreza. Y sin embargo, en el examen y evaluación quinquenal de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se vio que los logros en la reducción de la pobreza han sido irregulares. Esa conclusión también la confirman los últimos datos del Banco Mundial (véase cuadro). En conjunto, aunque la proporción de la población y el número de personas que viven con menos de 1 dólar diario disminuyó considerablemente a mediados de los años noventa, la crisis financiera mundial provocó un aumento de sus cifras a fines de los noventa, pese a la disminución del porcentaje de personas que viven en la pobreza. A nivel mundial, la reducción de las cifras se debe en gran parte a una disminución del número de pobres en Asia oriental, más particularmente en China. Sin embargo, incluso en esa región la crisis anuló en parte los progresos logrados y la situación está estancada en China. En Asia meridional, la proporción de la población que vive en la pobreza disminuyó moderadamente durante los años noventa, pero se estima que el número real de pobres de la región era en 1998 mayor que en 1987. En el África subsahariana la proporción ha disminuido, pero el número de personas que vivían en la pobreza aumentó durante los años noventa. En América Latina, aunque la proporción de pobres se ha mantenido más o menos constante durante ese período, aumentó el número de personas que vivían en la pobreza. En los países con economías en transición aumentaron mucho tanto la proporción como el número de personas que viven en la pobreza<sup>1</sup>.

3. En general, los indicadores sociales han mejorado durante los tres decenios últimos. Muchos países han progresado en lo que se refiere a alfabetización, esperanza de vida, matrícula escolar y disponibilidad de servicios sociales básicos, se han mejorado los sistemas de protección social y se ha reducido la mortalidad infantil. Sin embargo, los progresos han sido irregulares y ponen de manifiesto persistentes disparidades en lo que se refiere al acceso a los servicios sociales básicos, inclusive la falta de acceso a la educación. En el caso de los pobres los indicadores sociales siguen siendo sistemáticamente peores que los de los grupos más favorecidos<sup>2</sup>.

**Población que vive con menos de 1 dólar diario e índice de recuento de la pobreza en las economías en desarrollo y economías en transición, algunos años entre 1987 y 1998**

Región	Número de personas que viven con menos de 1 dólar diario (en millones)				
	1987	1990	1993	1996	1998 <sup>a</sup>
Asia oriental y el Pacífico	417,5	452,4	431,9	265,1	278,3
(excepto China)	(114,1)	(92,0)	(83,5)	(55,1)	(65,1)
Europa oriental y Asia central	1,1	7,1	18,3	23,8	24,0
América Latina y el Caribe	63,7	73,8	70,8	76,0	78,2
Oriente Medio y África del Norte	9,3	5,7	5,0	5,0	5,5
Asia meridional	474,4	495,1	505,1	531,7	522,0
África subsahariana	217,2	242,3	273,3	289,0	290,9
<b>Total</b>	<b>1 183,2</b>	<b>1 276,4</b>	<b>1 304,3</b>	<b>1 190,6</b>	<b>1 198,9</b>
(excepto China)	(879,8)	(915,9)	(955,9)	(980,5)	(985,7)

  

Región	Índice de recuento de la pobreza (porcentajes)				
	1987	1990	1993	1996	1998 <sup>a</sup>
Asia oriental y el Pacífico	26,6	27,6	25,2	14,9	15,3
(excepto China)	(23,9)	(18,5)	(15,9)	(10,0)	(11,3)
Europa oriental y Asia central	0,2	1,6	4,0	5,1	5,1
América Latina y el Caribe	15,3	16,8	15,3	15,6	15,6
Oriente Medio y África del Norte	4,3	2,4	1,9	1,8	1,9
Asia meridional	44,9	44,0	42,4	42,3	40,0
África subsahariana	46,6	47,7	49,7	48,5	46,3
<b>Total</b>	<b>28,3</b>	<b>29,0</b>	<b>28,1</b>	<b>24,5</b>	<b>24,0</b>
(excepto China)	(28,5)	(28,1)	(27,7)	(27,0)	(26,2)

Fuente: Basado en el informe del Banco Mundial: *Poverty Reduction and the World Bank: P Progress in Fiscal 1999* (Washington, D. C., Banco Mundial, 2000) cuadro 1a.

<sup>a</sup> Estimaciones.

4. En la actualidad en los países en desarrollo hay más de 110 millones de niños en edad escolar que no asisten a la escuela y, considerando los que asisten a la escuela, una cuestión importante sigue siendo la calidad de la educación que reciben. Dentro de los países es frecuente que haya grandes diferencias de nivel de instrucción entre los ricos y los pobres, y en muchos países los niños de los hogares más pobres no reciben ninguna educación escolar. Aunque los países de Asia oriental y el Pacífico han alcanzado tasas de matriculación equivalentes a las de los países desarrollados, casi una tercera parte de los niños en edad escolar de África

siguen sin tener acceso a ninguna forma de educación. Se estima que en Asia meridional alrededor de una cuarta parte de los niños en edad escolar no asisten a la escuela primaria<sup>3</sup>. Sigue habiendo grandes diferencias entre los sexos en lo que se refiere al nivel de instrucción<sup>4</sup>. El analfabetismo de los adultos es todavía considerable en los países en desarrollo.

5. Entre 1990 y 1997 se progresó en todas las regiones en lo que hace a la mortalidad de lactantes. No obstante, los niños nacidos en familias pobres siguen teniendo más probabilidades de morir antes de su quinto cumpleaños que los niños nacidos en familias

más favorecidas. Las diferencias en las tasas de mortalidad de los niños menores de 5 años nacidos en familias pobres y los nacidos en familias más favorecidas también varían considerablemente según los países: por ejemplo, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años es más baja entre el 20% más pobre de la población en el Brasil que entre el 20% más rico en Ghana y el Pakistán. Además, los indicadores de malnutrición, como son la consunción, el retraso del crecimiento y la falta de peso son superiores entre los pobres de casi todos los países. La diferencia en cuanto a los indicadores de malnutrición entre los pobres y los no pobres también varía según los países. Los pobres también resultan más afectados por las enfermedades transmisibles que los ricos. Las diferencias de nivel sanitario reflejan, entre otras cosas, las diferencias de acceso a la atención de salud.

6. La tasa de infección por el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) es más alta en los países pobres y entre los pobres de esos países. Los índices de infección son estables o aumentan en la mayoría de los países en desarrollo, mientras que disminuyen en el mundo desarrollado. El 95% de las personas contagiadas se encuentra en el mundo en desarrollo y nada menos que los dos tercios en el África subsahariana. El SIDA ahonda y extiende la pobreza: cuando muere de SIDA un adulto en plena actividad los hogares pobres resultan más gravemente afectados que otros hogares porque disponen de menos medios para hacer frente a los gastos médicos y además por la pérdida de los ingresos y servicios que normalmente aporta un adulto en plena actividad. También es probable que el SIDA agrave la pobreza al aumentar el número de niños que pierden uno o ambos progenitores. La falta de educación escolar y una nutrición insuficiente harán que todavía sea más difícil para los huérfanos salir de la pobreza. El SIDA también obstaculiza el logro de las metas convenidas en cuanto a mortalidad de lactantes y niños pequeños, porque muchos niños nacen contagiados: en los países en que es mayor la incidencia del VIH/SIDA será difícil incluso mantener los niveles actuales<sup>5</sup>.

7. En los países en desarrollo la esperanza media de vida subió de 55 a 65 años entre 1970 y 1997, aunque sigue siendo muy inferior a la esperanza de vida en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que era de 78 años en 1997. Sin embargo, es posible que ese incremento de la esperanza de vida se interrumpa: desde 1990, la esperanza de vida

ha bajado en 33 países, sobre todo en aquellos afectados más gravemente por la propagación del SIDA<sup>6</sup>. También siguen siendo muy insatisfactorios algunos otros indicadores fundamentales, incluidos una ingestión de calorías suficiente, una vivienda adecuada y el acceso a los servicios básicos. A nivel mundial, se estima que unos 250 millones de niños trabajan y cientos de miles son niños soldados en los conflictos armados<sup>7</sup>.

8. Los desastres naturales (como las inundaciones, las sequías, los tornados y los terremotos) registrados en varios países han contribuido también al aumento del número de personas que viven en la pobreza. Las guerras civiles y los conflictos étnicos han reducido las tasas de crecimiento económico y progreso social, han destruido activos físicos, han incapacitado a grandes números de personas y han provocado la muerte de muchas. Grandes grupos humanos han sido desplazados o expulsados como refugiados.

9. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, la comunidad internacional reconoció expresamente que las mujeres y los hombres sufren la pobreza de manera distinta y desigual y que los procesos de empobrecimiento también son distintos, y que si no se tienen en cuenta esas diferencias, no es posible comprender las causas de la pobreza ni hacerle frente mediante una iniciativa pública. La persistencia de la discriminación contra la mujer en el mercado de trabajo sigue siendo un obstáculo para su potenciación económica.

10. Muchos países siguen tropezando con arduos problemas en la erradicación de la pobreza. En los países menos adelantados, sobre todo en África, el crecimiento económico se ha estancado. En los países postsocialistas, que están en la fase de transición de la economía de planificación centralizada a la economía de mercado, se han hundido los sistemas de seguridad social universales y no se han tomado disposiciones adecuadas para sustituirlos. El declive de la economía, junto con la inflación de los precios, ha arrojado a la gente a la pobreza en una escala desconocida en esas economías antes de 1989. La lucha contra la pobreza mundial sufrió un grave retroceso a consecuencia de los trastornos financieros de 1977-1998. Muchos países, especialmente en el África sudoriental, que estuvieron a punto de lograr éxitos decisivos en la lucha contra la pobreza, vieron como ésta reaparecía junto con el hambre y los sufrimientos humanos que trae consigo. La fuerte recuperación del crecimiento

registrada en la región en 1999 ha despertado esperanzas de que en el Asia oriental la pobreza pueda reanudar su disminución. La falta de recursos financieros, unida en muchos casos al empeoramiento de la relación de intercambio, a la debilidad de las infraestructuras y la ineficiencia de los sistemas administrativos, ha restado eficacia a las medidas destinadas a erradicar la pobreza de los países en desarrollo. En algunas economías de mercado desarrolladas la persistencia de una alta tasa de desempleo, la creciente desigualdad en la distribución de la renta y los cambios de la política de seguridad social han contribuido muy poco a reducir la pobreza<sup>8</sup>.

11. En general, todavía no se ha cumplido la promesa de erradicar la pobreza gracias a un crecimiento más rápido resultante de los programas de estabilización y de ajuste estructural. Incluso cuando el crecimiento económico se sostuvo a corto plazo, muchas veces no ha habido un aumento apreciable del empleo. La gravedad del problema se agudizó en los países en desarrollo, donde la fuerza de trabajo aumentó con el rápido crecimiento de la población. La limitación de los recursos destinados a la protección social y el hecho de que el crecimiento económico no llegara a generar importantes oportunidades de empleo han planteado problemas para la formulación de políticas en los países en desarrollo al tratar de compaginar las prioridades a corto plazo de alivio de la pobreza con las inversiones necesarias para el crecimiento a más largo plazo. El problema se vio agravado por las crecientes necesidades de recursos para el servicio de la deuda exterior<sup>9</sup>.

## **B. Renovación de los compromisos de la comunidad internacional en la lucha contra la pobreza**

12. En el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Ginebra del 26 al 30 de junio de 2000, los gobiernos renovaron su compromiso de aplicar de manera plena y eficaz la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social<sup>10</sup>, y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social<sup>11</sup> a todos los niveles. La recomendación central de la Declaración Política de Ginebra<sup>12</sup>, y las nuevas medidas e iniciativas para el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre<sup>13</sup> se refieren a la necesidad de que los gobiernos asignen a la erradicación de la pobreza un lugar central en el desarrollo económico y social y creen consenso entre todos los

agentes pertinentes a todo nivel en torno a políticas y estrategias para reducir a la mitad para el año 2015 el número de personas que vive en la extrema pobreza, con miras a erradicar la pobreza (segundo compromiso). La función indispensable que corresponde al gobierno en el fomento de un desarrollo sostenible y centrado en el ser humano se ha de cumplir por medio de medidas cuyo objeto sea fomentar la igualdad y la equidad y promover unos mercados que funcionen de forma eficiente dentro de un marco de valores éticos, así como políticas encaminadas a erradicar la pobreza, fomentar el empleo productivo, garantizar el acceso universal y equitativo a los servicios sociales básicos, asegurar la protección social y el apoyo a los grupos desfavorecidos y vulnerables (primer compromiso, párrafo 4). También es necesario que los gobiernos que aún no lo hayan hecho incorporen en sus estrategias nacionales de desarrollo socioeconómico metas y objetivos de lucha contra la pobreza y ajusten sus estrategias nacionales, según las condiciones de cada país, procurando establecer mecanismos institucionales que garanticen un enfoque multisectorial de la erradicación de la pobreza o reforzar los que ya existan, y aumentando la capacidad de las administraciones locales para combatir la pobreza (segundo compromiso, párrafo 26)<sup>14</sup>.

13. Los gobiernos y los principales agentes del desarrollo, incluido el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) tienden cada vez más a coincidir en la opinión de que la erradicación de la pobreza extrema debe ser el principal elemento de estrategias de desarrollo en los primeros decenios del siglo XXI. Las decisiones de los Directorios del Banco Mundial y del FMI de introducir el documento de estrategia de lucha contra la pobreza como uno de los requisitos previos para recibir alivio de la deuda en el marco de la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados es la prueba del compromiso de las instituciones de Bretton Woods con la erradicación de la pobreza.

14. Es fundamental mejorar la cooperación internacional para aplicar la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y las nuevas medidas e iniciativas para el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre aprobadas por la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones. El objetivo general de reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes que vivan en la

extrema pobreza recibió el apoyo de los líderes mundiales en la Cumbre del Milenio. La Declaración del Milenio (véase resolución 55/2 de la Asamblea General) expresa su decisión de promover el desarrollo y de alcanzar una serie de metas en las esferas de la educación, la salud, el agua, y los tugurios.

15. También hay una necesidad inmediata de galvanizar a la opinión mundial para alcanzar la meta relativa a la erradicación de la pobreza para el año 2015 mediante la movilización activa de la voluntad política y los recursos en apoyo de los esfuerzos nacionales para la erradicación de la pobreza. A este respecto, la Asamblea General invitó al Consejo Económico y Social a que consolidara el creciente número de iniciativas tomadas y medidas previstas en la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague y en el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997–2006), así como las recomendaciones hechas en el período extraordinario de sesiones, con miras a emprender una campaña mundial para erradicar la pobreza (décimo compromiso, párr. 155). Igualmente importante es la necesidad de hacer frente al gran reto de la mundialización y sus consecuencias, particularmente para los países menos adelantados.

### III. La mundialización y la erradicación de la pobreza

#### A. Compartir los frutos de la mundialización

16. Con la mundialización el mundo se ha ido haciendo cada vez más interdependiente. El aumento de las corrientes de comercio, inversiones e información que caracteriza a la mundialización de la economía puede aportar muchos beneficios y abrir muchas oportunidades para los países en desarrollo y países con economías en transición. Sin embargo, no se ha realizado la esperanza de que un crecimiento y un desarrollo basados en la fuerzas del mercado mundial serían más sostenibles y más ampliamente compartidos que en el pasado. Los resultados han sido desiguales: por una parte hay algunos países —en general los que cuentan con una fuerza de trabajo muy formada y capacitada, que posee los conocimientos necesarios para crear y utilizar las tecnologías— que se han adaptado con éxito a los cambios y se han beneficiado con la mundialización; por la otra, muchos de los países pobres, que todavía no poseen los conocimientos técnicos necesarios

para aprovechar las oportunidades que ofrece la expansión de los mercados, se quedan fuera de ese proceso. Aunque los factores internos han desempeñado un papel, parece evidente que el entorno internacional no siempre ha sido propicio para los esfuerzos de desarrollo de esos países<sup>15</sup>.

17. Los frutos de la mundialización no se han repartido por igual entre los países ni dentro de los países. Ha aumentado la importancia de la desigualdad entre los países. A finales de los años noventa, a la quinta parte de la población del mundo, que vivía en los países de más alta renta, correspondía el 86% del producto interno bruto (PIB) mundial, el 82% de los mercados mundiales de exportación, el 68% de las inversiones extranjeras directas (IED) y el 74% de las líneas telefónicas del mundo. En cambio, los porcentajes respectivos de la quinta parte de menos renta no pasaban del 1,5%. También hay una fuerte concentración industrial que favorece a las empresas de los países desarrollados<sup>16</sup>.

18. Uno de los problemas más críticos que se plantea a los países en desarrollo, particularmente los países de baja renta del África subsahariana y del Asia meridional, es el de la financiación del desarrollo. La fenomenal expansión de las corrientes de IED, que alcanzaron más de 644.000 millones de dólares en 1998 ha hecho esperar que las necesidades de financiación del desarrollo de los países en desarrollo pudieran satisfacerse con el funcionamiento más o menos normal del mercado. La realidad es que las corrientes de IED están muy concentradas, dado que sólo 20 países reciben el 83% de los 177.000 millones de dólares que van a los países en desarrollo de renta media del Asia sudoriental y América Latina, así como a las economías en transición. Los 48 países menos adelantados (que en su mayoría está en el África subsahariana) atrajeron en 1998 menos de 3.000 millones de dólares, lo que no representa más que 0,4% del total. En cambio, los Estados Unidos de América recibieron aproximadamente la tercera parte de las corrientes mundiales de IED<sup>17</sup>.

19. Asimismo, aunque la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue siendo el componente más importante de la financiación externa para los países de baja renta, ese componente ha disminuido en el actual decenio. Las corrientes de ahorro representan actualmente menos del 0,2% del PNB total de los países del CAD, cifra que queda muy lejos de los objetivos fijados por las Naciones Unidas. Es pues alentador observar que en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Ginebra diversos



países desarrollados se comprometieron a esforzarse por alcanzar, en un plazo estipulado, la meta del 0,7% del PNB de los países desarrollados fijada por las Naciones Unidas para la AOD.

## B. La mundialización y la pobreza

20. No hay una respuesta sencilla a la pregunta de si la mundialización tiende a crear pobreza y a aumentar la desigualdad. No obstante, en general se reconoce que, si se gestiona adecuadamente, la mundialización puede ser una poderosa fuerza de crecimiento y desarrollo. Sin embargo la mundialización ha traído consigo el peligro de un aumento de la vulnerabilidad, es decir, el riesgo de que los países se vean afectados negativamente por los choques causados por la mundialización<sup>18</sup>. Las crisis financieras de 1997 y 1998 muestran que incluso los países que se han beneficiado con la mundialización, como los del Asia oriental, pueden llegar a ser vulnerables y a veces más que los otros. El aumento de la pobreza y el desempleo registrado en esos países como consecuencia de la vulnerabilidad es casi tan impresionante como el crecimiento y el desarrollo humano que les había reportado antes la mundialización.

21. Según el Comité de Políticas de Desarrollo, la vulnerabilidad a los choques económicos es esencialmente consecuencia de las condiciones microeconómicas, mientras que la respuesta a los choques requiere la aplicación de políticas macroeconómicas. El grado de vulnerabilidad en un momento dado depende en parte de la situación inicial y en parte de las políticas aplicadas después para reducir la vulnerabilidad. Los gobiernos deben estar preparados, mediante la aplicación de políticas apropiadas a nivel micro y macroeconómico, para reducir la vulnerabilidad y mitigar las consecuencias de los choques económicos. La mundialización puede acentuar la vulnerabilidad de diversas maneras.

22. La liberalización del comercio y el aumento de la competencia tiende a provocar cambios en el mercado laboral, dado que las empresas se esfuerzan por conservar su competitividad o incluso por aumentarla. En los países en desarrollo, la liberalización del comercio puede atraer a trabajadores del sector no estructurado al sector estructurado, lo que tiene efectos positivos para sus ingresos. Sin embargo, esto ha aumentado la vulnerabilidad a los choques externos de muchos trabajadores, especialmente aquellos cuyas calificaciones son menores. Al mismo tiempo, han aumentado las formas

de trabajo no habituales (trabajo temporal, parcial, a domicilio). Eso también puede acrecentar la vulnerabilidad de los interesados si esas formas de trabajo están ligadas a una reducción de la cobertura de la seguridad social y a un empeoramiento de la seguridad en el empleo, las condiciones de trabajo y los derechos de los empleados. Por lo general las mujeres poseen menos conocimientos técnicos y representan una proporción mucho mayor de los trabajadores de tipo no tradicional, y por ello son todavía más vulnerables que los hombres.

23. La mundialización también puede aumentar la vulnerabilidad a través de la liberalización financiera, con la mayor integración resultante de los países en los mercados internacionales de capital. La volatilidad de las corrientes financieras ha aumentado por la mayor importancia que han adquirido los movimientos de capitales privados a corto plazo, y los cambios bruscos de las expectativas de los participantes en los mercados financieros pueden dar lugar a variaciones muy considerables de las corrientes de capital. Esto puede ser especialmente grave cuando el sistema financiero está subdesarrollado e insuficientemente regulado y, por consiguiente, es frágil. La liberalización financiera ha contribuido pues a un aumento de la inestabilidad de los ingresos y del empleo.

24. El impacto de la mundialización sobre la pobreza se siente particularmente en lo que se refiere a la situación del empleo, que desde la Cumbre de Copenhague ha empeorado en la mayor parte de los países, en algunos casos dramáticamente. A finales de 1999 en la mayoría de los países de Asia sudoriental afectados por la crisis financiera se observaban indicios de una recuperación de la tasa de crecimiento económico, pero ese mejoramiento no ha sido suficiente para resituarse en sus niveles anteriores a la crisis los ingresos de los 15 millones de personas de Asia oriental a quienes la crisis había hecho descender por debajo del umbral de la pobreza. El Banco Mundial estima que en 1998 la pobreza absoluta puede haber aumentado en otros dos a tres puntos porcentuales en Indonesia y Tailandia<sup>19</sup>. Además de los despidos en el sector público, los gobiernos se han visto obligados, en virtud de los programas de ajuste, a limitar los servicios sociales básicos. Al reducir los presupuestos de educación, atención de salud y otros programas sociales, no sólo se pierden directamente puestos de trabajo sino que se pone en peligro la salud y productividad futuras de la fuerza de trabajo.



25. En la mayor parte del mundo en desarrollo, los beneficios que prometía la mundialización en lo que se refiere al crecimiento del empleo han sido mínimos. También se discute la calidad del empleo generado por la mundialización. Las normas laborales se han visto erosionadas por la intensificación de la competencia para conseguir mercados de exportación y atraer inversiones extranjeras y mientras ha crecido la influencia política del capital móvil, ha disminuido la de los trabajadores como consecuencia de la negación de los derechos laborales fundamentales, como la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva. Como resultado de las presiones en favor de la reducción de los costos de mano de obra, en algunos países en desarrollo han aumentado las formas precarias de empleo y la inseguridad de los que tienen un trabajo. En el mundo en desarrollo los problemas del desempleo, el subempleo y la pobreza siguen siendo graves. En la mayor parte de los países la mayoría de los trabajadores siguen atrapados en empleos de baja productividad que muy poco hacen por aliviar la pobreza. En la mayor parte de los casos no se está consiguiendo crear puestos de trabajo de alta productividad para una fuerza de trabajo en rápido crecimiento. De hecho, en muchos países han aumentado las diferencias de salarios e ingresos, lo que ha agravado el peligro de malestar social<sup>20</sup>.

26. En muchos países en desarrollo los trabajadores no calificados, las mujeres y los inmigrantes han sido los más afectados por la crisis del empleo. Los gobiernos de muchos países han tomado medidas para controlar la inmigración y en muchos casos limitar el salario mínimo de los inmigrantes<sup>21</sup>. Al mismo tiempo se ha producido un importante éxodo de trabajadores calificados de los países en desarrollo a los países desarrollados.

27. En los países industrializados ha habido dos razones de inquietud por las repercusiones de la mundialización sobre el empleo que están relacionadas entre sí: una es la idea de que el aumento de las importaciones procedentes de países de bajos salarios destruye empleos en el sector manufacturero, especialmente en los sectores con gran densidad de mano de obra, y provoca una disminución de la demanda de trabajadores no calificados, lo que trae consigo una disminución de sus ingresos en relación con los de los trabajadores más calificados. La otra fuente de preocupación es la idea de que el aumento de las corrientes de inversiones extranjeras directas a los países de bajos salarios, atraídos

por los costos más bajos, está “exportando” los empleos que requieren poca calificación a los países de bajos salarios a través de la reubicación de las industrias, lo que refuerza los efectos de la creciente competencia de las importaciones sobre los salarios de los trabajadores poco calificados<sup>22</sup>.

### **C. Conclusiones y posibles líneas de acción**

28. Un importante problema que se planteará a la economía mundial los próximos años es el de conservar las ventajas de los mercados mundiales y de competencia y, al mismo tiempo, lograr que los beneficios de la mundialización se distribuyan de manera más equitativa. Se reconoce en general que si se gestiona adecuadamente la mundialización puede tener efectos beneficiosos para la erradicación de la pobreza; ahora bien, para que esto ocurra deben adoptarse ciertas medidas a nivel tanto nacional como internacional. En el Plan de Acción convenido en el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), (Bangkok, 12 a 19 de febrero de 2000), se formularon diversas propuestas encaminadas a mejorar la capacidad de los países en desarrollo para hacer frente a los problemas de la mundialización. Entre ellas figuran la necesidad de mejorar la adaptación global de las economías de los países en desarrollo abriendo oportunidades de mercado para sus exportaciones y promoviendo la transferencia de información, conocimientos técnicos y tecnología y aumentando los recursos financieros disponibles para la inversión en activos físicos e intangibles. Para que los beneficios de la mundialización sean máximos se necesitan políticas internas adecuadas que estén apoyadas por un entorno mundial favorable y por la cooperación económica internacional, y también es preciso que la comunidad internacional corrija los desequilibrios y asimetrías de la economía internacional. Se precisan asimismo esfuerzos bilaterales y multilaterales para proteger a las poblaciones vulnerables, especialmente en tiempos de crisis económica.

29. Aunque la liberalización del comercio ha generado un crecimiento basado en las exportaciones, todavía hay posibilidades de futuras aperturas en muchas esferas para las exportaciones que interesan a los países en desarrollo. Algunos países han tenido dificultades respecto de ciertos acuerdos debido a limitaciones humanas, institucionales y financieras. Es preciso corregir

esos problemas para garantizar que el sistema de comercio multilateral traiga consigo beneficios para todos los países. Hay que conseguir que la política comercial y la liberalización del comercio sean más compatibles con los objetivos generales de desarrollo. En los países en desarrollo, hay que buscar los medios de asegurar que el comercio haga una contribución más decisiva al alivio de la pobreza.

30. Es igualmente necesario mejorar la coherencia de las políticas de los países en desarrollo en el plano tanto interno como internacional, en particular entre las políticas sectoriales, impositivas y fiscales por un lado, y los objetivos de su propia política de desarrollo por el otro; y entre la orientación de su propia política y el asesoramiento que reciben en el contexto de la asistencia técnica. Una reducción del nivel de los aranceles y una simplificación de las estructuras arancelarias de los países desarrollados contribuirían al incremento de las exportaciones de los países en desarrollo. Las subvenciones pueden afectar a las posiciones competitivas relativas de los países y tener un efecto distorsionador en los países en desarrollo. Los países desarrollados deberían considerar los efectos que pueden tener sus opciones en materia de política fiscal en las necesidades de los países en desarrollo. Además, existe el riesgo de que las medidas unilaterales, incluidas las medidas con efectos extraterritoriales, tengan un efecto negativo sobre las iniciativas para avanzar hacia un sistema comercial verdaderamente no discriminatorio y abierto.

31. Las nuevas oportunidades comerciales creadas por la mejora del acceso a los mercados de los países desarrollados, en el contexto de acuerdos regionales y multilaterales, tienen que complementarse con programas operacionales, asistencia técnica y financiación para el desarrollo. Esas medidas aumentarían la eficacia del acceso preferente a los mercados, en particular para los países menos adelantados. Deberían tomarse medidas concretas para que un mayor número de países en desarrollo pudiera beneficiarse efectivamente de los arreglos preferenciales.

32. Considerando que los productos básicos siguen siendo una importante fuente de ingresos en divisas para los países en desarrollo es necesaria una diversificación basada en los productos, y deberían mejorarse los actuales mecanismos para contribuir a la estabilización de los ingresos derivados de la exportación de productos básicos a fin de responder a las preocupaciones reales de los productores de los países en desarrollo.

Debe mejorarse la competitividad de los países en desarrollo en los mercados internacionales de productos básicos. Convendría estudiar la posibilidad de concertar acuerdos de cooperación entre empresas de países en desarrollo para mejorar la seguridad y la calidad de los suministros. Al mismo tiempo, habría que mejorar la transparencia de los mercados y la información al respecto, así como la capacidad de las empresas de los países en desarrollo para conseguir y utilizar información, particularmente en forma electrónica, para lo que habría que fomentar la capacitación.

33. En ese contexto, la enseñanza y la capacitación pueden ser decisivas para ayudar a los países a hacer frente a los problemas de la mundialización de forma que permita el crecimiento económico sostenido, la continua creación de empleos, la reducción de las vulnerabilidades y desigualdades y la potenciación de las mujeres. En momentos en que los mercados se mundializan, la capacitación, la enseñanza y el perfeccionamiento de las aptitudes —que contribuyen a mejorar las capacidades— deben formar parte de todo programa cuyo objetivo sea aumentar la competitividad. De hecho, los estudios han confirmado fehacientemente la enorme repercusión de la capacitación en la competitividad. Además, la capacidad de un país para atraer inversiones extranjeras directas, incluida la transferencia de tecnología, y beneficiarse de ellas, depende en gran medida de sus propias capacidades, uno de cuyos componentes fundamentales son el conocimiento y las aptitudes de su fuerza de trabajo.

34. Hay una imperiosa necesidad de aumentar el capital humano de los pobres para que contribuyan a la mundialización y se beneficien de ella. Se necesita una mejor educación para dar a los pobres la movilidad laboral requerida por las políticas de liberalización. El tipo de conocimientos necesarios dependerá de muchos factores, uno de los cuales, y no el menos importante, es el nivel de desarrollo y el grado de inserción del país en la economía mundial. Puesto que los trabajadores superfluos del sector comercial estructurado, debido a su educación, encontrarán probablemente otro trabajo, debe prestarse atención a las redes de seguridad para los más desfavorecidos y vulnerables de los pobres afectados. Los gobiernos también pueden promover la creación de empleos para los pobres prestando apoyo a las microempresas y las empresas pequeñas, incluidas aquellas vinculadas con el sector de las exportaciones. Éstas requieren normalmente menos aptitudes y mayor mano de obra que las grandes empresas y, por

consiguiente, son útiles para reducir directamente la pobreza.

35. Los países en desarrollo pueden aprovechar al máximo los mercados actuales y potenciales si se los ayuda a mejorar y desarrollar su infraestructura de servicios y obtener información fiable sobre el alcance del comercio de servicios y sobre el acceso a los mercados y los obstáculos al comercio de servicios. Los países en desarrollo también necesitan acceso a infraestructuras y redes modernas de telecomunicaciones a bajo costo. El comercio electrónico también es una forma de exportar servicios con gran densidad de mano de obra, pero esto sólo es posible si se tiene el debido acceso a la tecnología.

36. A fin de reducir las diferencias tecnológicas entre los países desarrollados y los países en desarrollo, se requiere una mejor comprensión de los diversos conductos posibles para la transferencia de tecnología. En el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Ginebra, se pidió que se facilitara la transferencia a los países en desarrollo y los países con economías en transición de tecnología apropiada, conocimientos prácticos y teóricos e información, entre otras cosas, para el desarrollo social y la creación de capacidad, como complemento de los esfuerzos de los propios países, mediante una mayor cooperación internacional, incluida la cooperación técnica y recursos financieros suficientes (primer compromiso, párr. 11 b)).

37. Igualmente importante es el mejoramiento del acceso de los productos y servicios de los países en desarrollo a los mercados internacionales mediante la reducción negociada de las barreras arancelarias y la eliminación de las barreras no arancelarias que obstaculizan el comercio de los países en desarrollo (ibíd., párr. 11 c)). Algunos expertos también han lanzado un llamamiento a los países ricos para que limiten la utilización de derechos de propiedad en relación con las secuencias genéticas humanas y vegetales, los códigos básicos de ordenadores o los compuestos químicos utilizados desde hace tiempo en la composición de medicinas naturales. Se requiere un mejor equilibrio entre los incentivos para la innovación por un lado, y los intereses de los países pobres, por el otro.

38. Otra cuestión que requiere atención es el hecho de que muchos países en desarrollo tropiezan con problemas cuando tratan de diversificarse exportando productos de mayor valor añadido y manufacturas que

pueden tener una demanda más dinámica. Deben eliminarse los obstáculos para el acceso a sectores en los que tendría más posibilidades de exportar, como los textiles, las prendas de vestir y la industria alimentaria. Las condiciones de acceso al mercado de los productos agrícolas e industriales que puede interesar exportar a los países menos adelantados deben mejorarse para que sean lo más amplias y liberales posible. Además, debe examinarse urgentemente la propuesta de que los países desarrollados se comprometan a dar acceso a sus mercados sin gravámenes ni límites a prácticamente todas las exportaciones procedentes de los países menos adelantados y otras propuestas encaminadas a aumentar al máximo el acceso de los países menos adelantados a los mercados.

39. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se pidió el fortalecimiento del sistema financiero internacional para impedir nuevas crisis financieras internacionales. También es necesario reducir los efectos negativos de la turbulencia financiera internacional en el desarrollo social y económico, mediante: la mejora de medidas preventivas y de otros tipo y medios de alerta temprana para hacer frente a la excesiva inestabilidad de las corrientes de capital a corto plazo (ibíd., párr. 13 a)); el desarrollo de la capacidad institucional en los planos nacional e internacional para aumentar la transparencia de las corrientes financieras (ibíd., párr. 13 b)); y la elaboración, consolidación y aplicación de marcos reguladores para vigilar las operaciones financieras a fin de reducir sus posibles efectos negativos. También debe prestarse asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición para que fortalezcan los mercados de capital internos y los gobiernos nacionales apliquen una reglamentación adecuada.

40. La Asamblea General también hizo hincapié en la necesidad de fomentar la cooperación para aumentar el potencial productivo de la población de los países en desarrollo y fomentar la capacidad, entre otros, del sector privado para competir más eficazmente en el mercado mundial, a fin de crear una base para la generación de más recursos destinados al desarrollo social (ibíd., párr. 15). La Asamblea destacó la necesidad de fomentar la responsabilidad social de las empresas en pro de los objetivos de desarrollo social, mediante: la promoción de una mayor conciencia en las empresas de la relación existente entre el desarrollo social y el crecimiento económico (ibíd., párr. 17 a)); el establecimiento de un marco jurídico, económico y social justo

y estable para apoyar y estimular las iniciativas del sector privado orientadas a alcanzar esos objetivos (ibíd., párr. 17 b)); y el fomento de la colaboración con las empresas, los sindicatos y la sociedad civil a nivel nacional en apoyo de los objetivos de la Cumbre (ibíd., párr. 17 c)). En enero de 1999, el Secretario General propuso un Pacto Mundial en virtud del cual se alentarían y promoverían las buenas prácticas empresariales y las experiencias de aprendizaje relativas a normas de trabajo, derechos humanos y medio ambiente universalmente reconocidas. El Pacto ha sido apoyado por el personal directivo de importantes empresas multinacionales, sindicatos y organizaciones no gubernamentales que acordaron hacer frente al desafío en una reunión celebrada el 26 de julio de 2000 en Nueva York.

41. La opresiva carga del servicio de la deuda sigue menoscabando los esfuerzos de desarrollo de los países pobres. En la Cumbre celebrada en Okinawa (julio de 2000), los dirigentes del G-7 anunciaron que nueve países<sup>23</sup> habían alcanzado el punto de decisión y que el monto total del alivio de la deuda acordado a esos países se elevaba a más de 15.000 millones de dólares en valor nominal. Los dirigentes del G-7 también reafirmaron que se comprometían a reducir el 100% de la deuda por concepto de asistencia oficial para el desarrollo y anunciaron un nuevo compromiso, a saber: condonar el 100% de la deuda comercial de algunos países pobres muy endeudados que habían logrado reducir la deuda en el marco de la Iniciativa. Se espera que otros 11 países alcancen su punto de decisión antes de que finalice el 2000<sup>24</sup>. De ser así, el alivio total de la deuda convenida en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados será de aproximadamente 35.000 millones de dólares en valor nominal (unos 20.000 millones de dólares en valor neto actual). El G-7 acogió con satisfacción los esfuerzos desplegados por los países pobres muy endeudados para elaborar estrategias amplias de alivio de la pobreza ejecutadas por organismos nacionales mediante un proceso participatorio que incluye a la sociedad civil.

42. En el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Ginebra, se tomó nota de que las sucesivas refinanciaciones de la deuda bilateral de los países pobres muy endeudados no habían logrado reducir considerablemente el valor de la deuda pendiente. La Asamblea pidió a las instituciones y a los países acreedores que tomaran medidas para progresar rápidamente hacia un alivio de la deuda acelerado, más amplio y más profundo, como

se convino en el marco de la Iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, que introduce mayor flexibilidad en los criterios para elegir a los países y por otros medios, para contribuir a aliviar la carga de la deuda de los países que pueden acogerse a la Iniciativa, destacando que el alivio de la deuda debe fomentar los objetivos de desarrollo, incluida la reducción de la pobreza. Al respecto, se exhortó a los países a que asignaran los recursos liberados gracias a las medidas de alivio de la deuda, en particular a la anulación y reducción de la deuda, al desarrollo social (ibíd., noveno compromiso, párr. 143 a)). La Asamblea pidió también a la comunidad internacional que apoyara el fortalecimiento de la capacidad institucional de los países en desarrollo para la gestión de la deuda (ibíd., párr. 143 b)).

43. Respecto de los programas de estabilización y ajuste estructural, en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Ginebra, se subrayó la necesidad de alentar a las instituciones financieras e internacionales y a los gobiernos nacionales a que adoptaran el principio de integración de aspectos sociales, además de económicos, al diseñar el programa de ajuste estructural y de reforma (ibíd., octavo compromiso, párr. 128). También se pidió a los gobiernos y a las instituciones financieras internacionales que mejoraran el diálogo que mantienen sobre la concepción, aplicación y reforma de los programas de ajuste estructural, velando por la integración de los marcos sociales y económicos para proteger las políticas y los programas sociales de forma que esos programas sean plenamente asumidos por los países y emprendidos por su propia iniciativa (ibíd., párr. 130).

44. Al diseñar esos programas también es necesario tener en cuenta los intereses de las personas que viven en la pobreza mediante la incorporación de objetivos de desarrollo social en la formulación de los programas de ajuste estructural, incluidas estrategias para la reducción de la pobreza, en consulta con la sociedad civil (ibíd., párr. 132), haciendo especial hincapié en: el diseño de políticas económicas encaminadas a conseguir un acceso más fácil y equitativo a los ingresos y los recursos para fomentar el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible (ibíd., párr. 132 a)); la protección de los gastos básicos para el desarrollo social (ibíd., párr. 132 b)); y la necesidad de velar por que los servicios públicos lleguen a las personas que viven en la pobreza y a los grupos vulnerables como cuestión prioritaria (ibíd., párr. 132 c)).

45. La democracia, el imperio del derecho, el buen gobierno y la administración transparente y responsable, incluidas la lucha contra la corrupción y la eliminación de la corrupción, fenómeno mundial que afecta tanto a los países en desarrollo como a los países desarrollados, son fundamentos indispensables para el logro de un desarrollo sostenible centrado en las personas. Deben promoverse y protegerse los derechos humanos y las libertades fundamentales, teniendo en cuenta que el derecho al desarrollo forma parte de ellos.

46. En el documento final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se establecen mandatos concretos para la adopción de nuevas medidas por los órganos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas. En particular, se destacó la necesidad de seguir fortaleciendo el Consejo Económico y Social como órgano encargado de la coordinación de las medidas internacionales que se adopten para el seguimiento de las conferencias y las cumbres mediante el fomento de una relación de trabajo más estrecha con los fondos y programas de las Naciones Unidas y los organismos especializados y el apoyo a la cooperación con las instituciones de Bretton Woods de manera que los objetivos y planteos normativos de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas reciban la debida consideración por parte de esas instituciones (ibíd., décimo compromiso, párr. 149).

## IV. Coordinación en el plano intergubernamental

### A. Consejo Económico y Social

47. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se destacó el papel que corresponde al Consejo Económico y Social en la coordinación de los esfuerzos internacionales para la consecución de las metas fijadas por la Conferencia. La serie de sesiones de alto nivel del Consejo permitió que un número sin precedente de Ministros y personalidades claves del sector privado y el sistema de las Naciones Unidas examinaran la forma de movilizar las tecnologías de la información y la comunicación en pro del desarrollo. En la Declaración Ministerial<sup>25</sup> se pide la adopción de medidas conjuntas para poner las nuevas tecnologías al alcance de todos y que éstas puedan redundar en beneficio del desarrollo económico y social y la erradicación de la pobreza.

48. En lo que respecta a la pobreza entre las mujeres, el Consejo Económico y Social también aprobó la resolución 2000/26 para fomentar un mayor progreso de la aplicación del comunicado ministerial<sup>26</sup>, titulado “La función del empleo y el trabajo en la erradicación de la pobreza: la potenciación y el adelanto de la mujer”. En el informe del Secretario General sobre el tema (E/2000/64), se señala que entre los principales acontecimientos que contribuyeron a que se avanzara hacia las metas trazadas en el comunicado se encuentran el examen quinquenal de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997–2006), la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, el Foro Mundial sobre Educación y el proceso de financiación del desarrollo.

49. El Consejo Económico y Social instó enérgicamente a los gobiernos a que continuaran y fortalecieran sus esfuerzos por alcanzar las metas de erradicación de la pobreza, empleo pleno y productivo y adelanto de la mujer, mediante la aplicación de los elementos del comunicado y los compromisos contraídos en las principales conferencias y cumbres celebradas en el decenio de 1990 y sus exámenes quinquenales, así como en el Foro Mundial sobre Educación.

50. También en el 2000, el Consejo Económico y Social celebró una reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods en la que se trató el fortalecimiento de los arreglos financieros internacionales y el problema de la pobreza (véase E/2000/79, anexo). El retroceso que produjo en los países asiáticos la reciente crisis financiera demostró el vínculo que existe entre la estructura financiera y la erradicación de la pobreza. Estas reuniones permiten al Consejo asegurarse de que los objetivos y metas de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas reciban la debida consideración en las instituciones de Bretton Woods.

51. Gracias a las conferencias de las Naciones Unidas y otros procesos, unos 80 países en desarrollo y con economías en transición han preparado programas nacionales de reducción de la pobreza. En septiembre de 1999, el Banco Mundial y el FMI decidieron centrar su diálogo sobre políticas con los países de bajos ingresos en un enfoque conjunto para la mitigación de la pobreza. Este enfoque requiere que los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza se utilicen como base para todos los préstamos internacionales a esos países y las medidas de alivio de la deuda. El sistema

de las Naciones Unidas podría aportar su experiencia en materia de reducción de la pobreza a varios niveles para ayudar al Banco Mundial, el FMI y los gobiernos en la preparación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

## B. Comisión de Desarrollo Social

52. En su 38° período de sesiones (8 a 17 de febrero y 14 y 17 de marzo de 2000), la Comisión de Desarrollo Social examinó el tema prioritario “Contribución de la Comisión al examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre”. La Comisión tuvo ante sí el informe amplio del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (A/AC.253/13–E/CN.5/2000/2). La Comisión aprobó la resolución 38/1<sup>27</sup>, relativa al examen y la evaluación general de la aplicación de los resultados de la Cumbre. Sus conclusiones convenidas<sup>28</sup> contienen evaluaciones de las metas y los objetivos fijados en Copenhague, incluida la erradicación de la pobreza, que se transmitieron al Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, en su segundo período de sesiones, celebrado en abril de 2000.

## C. Asamblea General

53. En virtud de su resolución 53/28, de 19 de noviembre de 1998, la Asamblea General decidió celebrar su vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, en Ginebra, del 26 al 30 de junio de 2000. En este período extraordinario de sesiones, al elaborar nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de los compromisos de Copenhague, se convino en fijar como meta la reducción a la mitad del número de personas que viven en condiciones de pobreza extrema para el 2015. También se pidió la incorporación en las estrategias regionales de las metas y los objetivos de la lucha contra la pobreza, asignando prioridad a las inversiones en enseñanza y salud, protección social y servicios sociales. Se puso de relieve, además, la formulación de estrategias de crecimiento sostenible favorables a los pobres, que

permitan a las mujeres y los hombres que viven en condiciones de pobreza mejorar su vida, compartiendo las mejores prácticas sobre sistemas de protección social y alentando el apoyo internacional a los países con economías en transición para ayudar a los grupos vulnerables a mitigar los problemas causados por la transición, superar la exclusión y evitar mayores privaciones (segundo compromiso, párrs. 28, 29 y 31).

54. EL Comité Preparatorio para el período extraordinario de sesiones tuvo ante sí una recopilación de resúmenes y propuestas para nuevas medidas suministrada por el sistema de las Naciones Unidas. En relación con la erradicación de la pobreza, el Comité Preparatorio examinó propuestas y conclusiones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, la Universidad de las Naciones Unidas, el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo y la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas. Entre las propuestas y estrategias de estas entidades se encuentran una nueva estrategia mundial para luchar contra la pobreza y una nueva generación de programas que promueven un crecimiento favorable a los pobres haciendo que las instituciones estatales respondan ante los pobres y que el comercio, la deuda y las políticas de asistencia se vinculen con el alivio de la pobreza y el acceso a la ayuda social básica.

55. Durante su segundo período de sesiones, celebrado en abril de 2000, el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones consideró informes analíticos y propuestas para la adopción de medidas e iniciativas ulteriores presentadas por órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones interesadas, muchas de las cuales se centraban en varios aspectos de la pobreza. La Organización Mundial de la Salud (OMS) señaló en su contribución (A/AC.253/16/Add.5), entre otras cosas, que había disparidades inaceptables y cada vez mayores en la situación de la salud entre los países ricos y pobres, entre las personas ricas y pobres y entre los hombres y las mujeres. Como parte de las medidas de seguimiento del examen y evaluación quinquenales de los resultados de la cumbre de Copenhague, la OMS propuso una política mundial de desarrollo social, la integración de la dimensión de la salud en las políticas económicas y sociales y la formulación de sistemas sanitarios que puedan satisfacer las necesidades de los pobres y los grupos vulnerables. La Oficina



Internacional del Trabajo señaló en su contribución (A/AC.253/16/Add.10) que su programa mundial sobre el trabajo decente se había concebido como una medida estratégica para aliviar la pobreza y promover la integración social. Este programa tiene cuatro objetivos: creación de empleos, promoción de los derechos humanos en el trabajo, mejoramiento de la protección social y promoción del diálogo social. El informe de la Organización Internacional del Trabajo sobre el trabajo decente se presentó como documento del período extraordinario de sesiones.

56. En el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones también se examinó un informe del Secretario General sobre la aceleración del desarrollo de África y los países menos adelantados (A/AC.253/22), en el que se consideran los diversos factores responsables de la continua pobreza y se formulan recomendaciones para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo. Para superar la marginalización, el informe propone, entre otras cosas, el desarrollo de las empresas, el desarrollo y la transferencia de tecnología, el apoyo al comercio, el acceso a los mercados y la asistencia oficial para el desarrollo.

57. En virtud de sus resoluciones 52/100, de 12 de diciembre de 1997, y 52/231, de 4 de junio de 1998, la Asamblea General decidió celebrar un vigésimo tercer período extraordinario de sesiones del 5 al 9 de junio de 2000, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”. En el documento final<sup>29</sup> se señaló, en relación con las mujeres y la pobreza, que entre los principales logros en esa esfera se encontraban el reconocimiento de las dimensiones de género de la pobreza, la promoción del empleo y las actividades de generación de ingresos para las mujeres, la prestación de servicios sociales básicos, incluida enseñanza y atención sanitaria, y el aumento del apoyo a los hogares encabezados por mujeres. Sin embargo, la lucha contra la eliminación de la pobreza sigue tropezando con obstáculos, tales como el continuo desempleo, la vulnerabilidad de las mujeres de las zonas rurales, el acceso desigual al capital, los recursos y los mercados de trabajo, y la falta de datos desglosados por sexo y edad que permitan evaluar con precisión el trabajo no remunerado de las mujeres.

58. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, constituida en Comité Preparatorio del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, examinó en su tercer período de

sesiones (3 a 17 de marzo y 20 de abril de 2000) el informe del Secretario General sobre el examen y evaluación de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing (E/CN.6/2000/PC/2 y corrección). En ese informe se señala que el análisis de las respuestas de los gobiernos puso de relieve que está surgiendo una definición más amplia de la pobreza. Adoptando una perspectiva de género, se llega a una definición de pobreza que permite comprender mejor el nivel de pobreza o bienestar relativo de cada miembro de la familia (párr. 133).

59. Este enfoque va más allá de las definiciones tradicionales de pobreza, a saber, la falta de acceso a los recursos, el empleo y los ingresos; no se limita a las necesidades básicas mínimas; y se centra en un debate de políticas sobre las diferencias entre los géneros en la enseñanza básica, los servicios sanitarios y la esperanza de vida y las funciones socialmente establecidas de varios grupos de mujeres y hombres. Los gobiernos ponen de manifiesto una mayor conciencia de las disparidades resultantes de desigualdades debidas al género dentro del hogar y están tratando de cambiar varias normas sociales que producen la exclusión social de la mujer o su subordinación económica.

## **V. Actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos nacionales**

### **A. Comité Administrativo de Coordinación**

60. Los jefes ejecutivos que participaron en el primer período ordinario de sesiones del 2000 del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) (Roma, 6 y 7 de abril), destacaron que la erradicación de la pobreza es el mayor desafío de la mundialización (ACC/2000/4). El sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar un papel fundamental en la promoción de valores y normas compartidos en el plano mundial para que el mercado favorezca a los individuos. El sistema debe ayudar a los países en desarrollo a crear capacidad e infraestructura, haciendo hincapié en las oportunidades de trabajo decente. Los países en desarrollo y los países menos adelantados necesitan pleno acceso al comercio y alivio de la deuda para salir de la pobreza. En este contexto, los jefes ejecutivos convinieron en acelerar la aplicación del Marco Integrado para los

países menos adelantados y pedir a la Organización Mundial de Comercio, en su calidad de organismo rector, que presentara un informe al CAC en su próximo período de sesiones (párr. 21). En su próximo período de sesiones, el CAC examinará los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas por acelerar el proceso de liberalización del comercio en beneficio de todos los países y promover una mundialización con una dimensión humana.

61. Como seguimiento de la iniciativa lanzada por el Secretario General en una reunión del Grupo Superior de Gestión celebrada en la primavera de 1999, las Naciones Unidas prepararon una estrategia interdisciplinaria para movilizar los esfuerzos del sistema en apoyo de la consecución del objetivo de reducir a la mitad el número de personas que viven en condiciones de pobreza extrema. La estrategia esboza los principales elementos de las medidas que deben tomar las Naciones Unidas y presenta opciones para que los equipos de las Naciones Unidas en los países utilicen en sus respectivas situaciones, trabajando en el contexto de la evaluación común de los países, del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de otros instrumentos, como el Marco Integral de Desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. La estrategia contará con el apoyo de la Comisión Consultiva en Cuestiones de Programas y de Operaciones (CCPU) en sus reuniones del otoño.

## **B. Secretaría de las Naciones Unidas**

62. Varios departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas continúan apoyando la labor de los órganos intergubernamentales en la esfera de la erradicación de la pobreza. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, en particular la División de Políticas Sociales y Desarrollo, desempeñaron las funciones de secretaría del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de centro coordinador para el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. La División presentó al Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo del 2000 (5 de julio a 1° de agosto de 2000), una sinopsis del informe sobre la situación social en el mundo en el 2000 (E/2000/9).

63. En el capítulo III del informe, titulado “Tendencias de las condiciones de vida: logros desiguales”, se

toma nota de los vínculos que existen entre la pobreza y el desempleo. Aunque en los países en desarrollo ha aumentado el empleo en el sector no estructurado de la economía, éste se caracteriza por la inseguridad, la escasa productividad y los bajos salarios. El carácter precario de ese tipo de empleo es especialmente marcado en países con economías en transición. Las diferencias de ingresos han aumentado radicalmente en esos países y en muchas otras partes del mundo durante el último decenio. En el informe se señala que el hambre en general es producto de la pobreza, pues la falta de dinero para comprar alimentos es la principal causa del hambre, la malnutrición y la subnutrición. La falta de vivienda adecuada, la proliferación de asentamientos no planificados y la falta de agua potable y de saneamiento son otras manifestaciones de la pobreza.

## **C. Comisiones regionales**

### **1. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)**

64. En el resumen del examen económico de Asia y el Pacífico, 2000 (E/2000/13), se señala la reactivación del crecimiento de la región, con la excepción de las subregiones del sur y el sudoeste asiático. Sin embargo, las cuestiones de seguridad social y redes de seguridad han cobrado gran importancia después de la crisis financiera asiática, pues un gran número de personas, especialmente en el sector no estructurado de las zonas rurales y urbanas, quedó prácticamente excluida de la cobertura de la seguridad social. El informe sugiere que para lograr una mayor cobertura se ejecuten más programas basados en el mercado u otro tipo de programas no gubernamentales y se reformen los programas existentes.

65. En su quincuagésimo sexto período de sesiones (Bangkok, 1° a 7 de junio de 2000), la Comisión tomó nota de varias medidas adoptadas por los gobiernos para aliviar la pobreza en sus respectivos países, en particular en el marco de planes de desarrollo quinquenales. Entre los programas destinados efectivamente a los grupos desfavorecidos se encontraban los de generación de empleos mediante proyectos de obras públicas, alimentos por trabajo, fomento de la asistencia escolar, microcrédito, distribución de tierras entre quienes carecen de ella y desarrollo basado en la comunidad. Los países han logrado considerables reducciones de la proporción de la población que vive en condiciones de pobreza, aunque se ha producido un retroceso como

resultado de la crisis económica asiática. Los efectos adversos de la crisis han durado más de lo previsto: las tasas de desempleo y la incidencia de la pobreza se mantienen relativamente altas en los países afectados.

66. La Comisión sugiere varias formas en que la Secretaría puede ayudar a los gobiernos en sus esfuerzos por aliviar la pobreza, entre ellos: vigilancia de las tendencias socioeconómicas, realización de un estudio regional sobre programas nacionales para documentar las mejores prácticas con miras a señalar esa información a la atención de los gobiernos en cursos prácticos y seminarios, y cooperación más estrecha con el Banco Asiático de Desarrollo, otros organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales. El alivio de la pobreza de las zonas rurales sigue siendo decisivo para los países en desarrollo de la región. En este contexto, la Comisión puso de relieve la importancia de la descentralización, el buen gobierno y la potenciación de las mujeres (informe de la CESPAD en su 56° período de sesiones<sup>30</sup>).

67. Con miras a fortalecer la capacidad nacional, la CESPAD ha difundido información y prestado servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre varios aspectos del alivio de la pobreza. Además, ha iniciado un proyecto regional para preparar un sistema de información sobre gestión del desarrollo social (SOMIS) que sirva de instrumento de planificación y vigilancia para los gobiernos en la ejecución de sus programas de erradicación de la pobreza. Desde 1999, la Comisión prepara e imparte, a petición de instituciones de la región, un curso sobre el desarrollo de los recursos humanos para el alivio de la pobreza. Once módulos del programa se refieren al desarrollo social y el alivio de la pobreza. El curso se propone crear capacidad en las instituciones nacionales y formar personal en los sectores público, privado y no gubernamental para promover servicios de desarrollo de recursos humanos (enseñanza y desarrollo de aptitudes, empleo y salud) para los pobres. En reconocimiento de esos esfuerzos, los gobiernos han tratado de movilizar la capacidad especial de la CESPAD para obtener apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional a fin de acelerar la ejecución de los programas nacionales de erradicación de la pobreza.

## 2. Comisión Económica para África (CEPA)

68. En los últimos años, los países africanos menos adelantados han registrado tasas de crecimiento del PIB superiores a la media del continente, pero

en general África comienza el siglo XXI siendo la región más pobre y menos desarrollada del planeta, señala el Resumen del estudio de las condiciones económicas y sociales en la región de África, 1999 (E/2000/12), preparado por la Comisión Económica para África (CEPA) sobre la base del *Informe Económico sobre África 2000*. El continente también es el más atrasado desde el punto de vista tecnológico, el más endeudado y el más afectado por los conflictos civiles, la malnutrición, las enfermedades y el desempleo. El informe propone varias estrategias de desarrollo para la transformación económica, entre ellas: el crecimiento amplio y equitativo, aumento de los ahorros y las inversiones, inversiones en salud y enseñanza, mayor protección del medio ambiente y mayor participación del gobierno y del sector público.

69. En la esfera de las políticas sociales y el análisis de la pobreza, la secretaría de la CEPA realizó estudios sobre algunos centros urbanos de África (The New Face of Poverty in Africa: Case Studies of Selected Urban Centres in Africa); y estudios basados en datos de encuestas a hogares de algunos países africanos (Integration of Quantitative and Qualitative Analysis for Poverty Analysis: Pilot Studies Using Household Survey Data from Selected African Countries). En estos estudios se examinan estrategias para que los gastos públicos en África favorezcan a los pobres y para la creación de capacidad para el análisis y la vigilancia de la pobreza (informe anual de la CEPA (E/ECA/MFC.2/7)). La Comisión realizó también otros estudios sobre la dimensión de género y la dimensión regional y étnica de la pobreza en África (The Gender Dimension of Poverty in Africa and the Regional and Ethnic Dimension of Poverty in Africa: Case Studies).

70. La segunda reunión preparatoria de expertos del Comité ministerial de seguimiento de la Conferencia de Ministros encargados del desarrollo económico y social (Abuja, 1° a 3 de mayo de 2000) puso de relieve que el alivio de la pobreza en África requiere la eliminación de los obstáculos debidos a las actuales condiciones de desarrollo. Entre ellos se encuentran mercados nacionales pequeños y fragmentados, instituciones públicas frágiles, escasas inversiones en capital humano, fuga del capital humano existente y bajos ingresos. En el examen de mitad del período de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (E/ECA/MFC.2/4), el Comité señaló que pese a los progresos hechos por algunos países en la mitigación de la pobreza, la creación de empleos, la enseñanza y la salud, seguía habiendo

varios problemas, entre los cuales se encuentran la deuda pendiente, la excesiva dependencia de la agricultura de secano, la falta de infraestructura física adecuada, especialmente en zonas rurales, los efectos adversos del VIH/SIDA y los conflictos internos y entre Estados. Otras conferencias de seguimiento de la Cumbre Social han ayudado a los Estados Miembros a evaluar su situación y modificar sus planes de desarrollo nacionales para incluir en ellos estrategias encaminadas a reducir la proporción de pobres a la mitad en el 2015. En colaboración con el Banco Mundial, el FMI y el Banco Africano de Desarrollo, la Comisión organizó dos cursos prácticos en marzo de 2000 para personal directivo superior sobre estrategias de mitigación de la pobreza en África. Asistieron a esos cursos delegaciones de 43 países del África subsahariana, cuyo objetivo era examinar un marco mejorado para el alivio de la pobreza y promover la comprensión de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

### 3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

71. Según el estudio económico de América Latina y el Caribe, 1999 (E/2000/14), la crisis financiera internacional produjo un estancamiento del crecimiento en la región de América Latina y el Caribe en 1999 y una reducción del PIB per cápita de aproximadamente -1,3%. La tasa de creación de empleos fue inferior a la del año anterior y el desempleo va en aumento. En el estudio de la CEPAL, *La brecha de la equidad. Una segunda evaluación (LC/G.2096)*, publicado como documento de la Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Santiago, 15 a 17 de mayo de 2000), se afirma que pese a la reducción de los niveles de pobreza, el progreso se ve negativamente afectado por las crisis económicas. A principios del 2000, más del 36% de los hogares de América Latina (más de 220 millones de personas) vivían en condiciones de pobreza, cifra ligeramente superior a la de 1980. Sigue habiendo altos niveles de desigualdad de ingresos dentro y entre los países.

72. La vulnerabilidad social y la creciente sensación de riesgo se han convertido en características de la sociedad de América Latina en el nuevo siglo, afirma el *Panorama Social de América Latina, 1999-2000*<sup>31</sup>, también publicado por la CEPAL. Las causas de ello, según este informe, son las tendencias en el mercado de trabajo, el hecho de que el Estado abandone algunas esferas de actividades, las nuevas estructuras

institucionales para dar acceso a los servicios sociales, la desaparición de las formas tradicionales de organización social y las dificultades con que tropiezan las microempresas y las empresas pequeñas. El informe señala además que debido a la precariedad del mercado de trabajo, las personas vuelven a recaer constantemente en la pobreza, con los consiguientes costos sociales que ello supone. Las políticas públicas encaminadas a limitar los gastos sociales han reducido en muchos países la carga para el presupuesto público de los servicios a la clase media y la clase más alta, pero han hecho que muchos hogares de clase media baja sopor ten la totalidad o parte de los costos de los servicios, además de toda la carga de la crisis del empleo y la reducción de los ingresos. El informe señala, además, las enormes diferencias y los servicios de enseñanza y salud que prestan el sector público y el sector privado. Esto causa tensiones e incertidumbre en las familias pobres, lo cual aumenta la diferencia de capital humano y reproduce la pobreza. Además de los grupos pobres afectados por una "pobreza recalcitrante", los sectores pobres no autóctonos y la clase media también han sufrido la marcada fluctuación de los ingresos en los últimos dos decenios.

73. La CEPAL recomienda, entre otras cosas, que las políticas sociales restituyan parte del acceso universal reincorporando algunos grupos beneficiarios de los sectores bajos y medios. Recomienda también que las políticas económicas logren un crecimiento dinámico y estable y un aumento importante de la productividad de las microempresas y las empresas pequeñas.

74. En su 28º período de sesiones (México D.F., 3 a 7 de abril de 2000), la CEPAL examinó el documento titulado "Igualdad, desarrollo y ciudadanía"<sup>32</sup> que propone la igualdad como criterio para evaluar el futuro desarrollo, un desarrollo respaldado por la estabilidad macroeconómica y la conversión de los ciudadanos en agentes activos y decisivos de su propio bienestar económico. En el decenio de 1980, como consecuencia de la continua reforma de las economías de la región para liberalizar los mercados, la cobertura de los servicios sociales dejó de ser universal, se redujo el papel del sector público y se alentó la participación del sector privado. Aunque todo esto produjo una mayor eficiencia en la utilización de los recursos, el informe señala que no se han hecho progresos importantes en la cobertura y la calidad ni se ha logrado aliviar la pobreza. Además, sostiene que los bienes y servicios sociales que el mercado no puede garantizar por sí mismo y

respecto de los cuales el Estado tiene una responsabilidad ineludible, deben considerarse distintos de otros bienes y servicios.

75. Durante los decenios de 1980 y 1990 el alivio de la pobreza se convirtió en una prioridad para la mayoría de los gobiernos de América Latina y el Caribe. La CEPAL ha estado trabajando con los gobiernos para ayudarlos a formular y supervisar políticas en esta esfera. Además, ha preparado bases de datos completas con encuestas a los hogares, que son la fuente de estadísticas más importante para los estudios sobre la pobreza. En el campo metodológico, la CEPAL ha preparado un número considerable de documentos y ha organizado reuniones regionales para patrocinar y formular medidas relacionadas con los ingresos y la pobreza. En el plano internacional, bajo la égida de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, la CEPAL ha oficiado de secretaria del Grupo de Río sobre estadísticas de la pobreza (presidido por el Brasil) y es miembro del Grupo de Cambera sobre mediciones de los ingresos (con Australia y los Países Bajos).

76. La CEPAL ha preparado estudios analíticos que vinculan la pobreza y la distribución de ingresos con factores que determinan en gran medida su evolución, como el crecimiento económico, el empleo, los gastos públicos en servicios sociales, la enseñanza y la demografía. Estos son estudios fundamentales para la formulación y evaluación de políticas. En algunos países de la región se han formulado y aplicado metodologías de evaluación de los programas sociales, incluidos los orientados hacia la evaluación de la pobreza. Ahora se prepara periódicamente, cada dos años, estadísticas de la pobreza que se incluyen en el Anuario estadístico de la CEPAL, las ediciones del *Panorama Social* y documentos especiales para conferencias. El objetivo no es sólo preparar indicadores sintéticos para medir la magnitud de la pobreza (personas y hogares), sino fundamentalmente demostrar la heterogeneidad de la pobreza y sus orígenes.

#### 4. Comisión Económica para Europa (CEPE)

77. En su 55° período de sesiones (3 a 5 de mayo de 2000), la Comisión Económica para Europa (CEPE), examinó, entre otras cosas, la regeneración económica de Europa sudoriental<sup>33</sup>, y trató temas como: a) la necesidad de un nuevo enfoque para el proceso de transición; b) la superación de problemas importantes a través de la cooperación regional; y c) la orientación y

formulación de la asistencia financiera y técnica internacional para que sea realmente efectiva.

78. En *The Economic Survey of Europe 2000, No 1*<sup>34</sup>, la CEPE señala que muy pocas economías en transición han finalizado con éxito el proceso de reestructuración para pasar de la planificación centralizada a un sistema de mercado. En muchas partes de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y en Europa sudoriental, el proceso se ha visto negativamente afectado por una serie de factores externos, como las crisis en Rusia y Asia de 1997 y 1998, y guerras, como el conflicto de Kosovo. La crisis de Rusia ha tenido repercusiones especialmente graves en las economías del Báltico, debido a la drástica reducción de sus exportaciones a la Federación de Rusia, y produjo en una marcada declinación de la producción y el empleo. En Europa oriental en su conjunto, el desempleo era en promedio del 14% en el mes de diciembre. Las economías de Europa sudoriental pasaron de un crecimiento moderado del PIB, en 1998 (1,3%), a una etapa de recesión, en 1999 (alrededor de -3%). El *Estudio* señala que la situación macroeconómica en la mayoría de estos países sigue siendo frágil. La dimensión regional del alivio de la pobreza está cobrando importancia y se está incorporando en las políticas. Al mismo tiempo, el proceso de integración económica regional y subregional tiene una dimensión social cada vez más importante, especialmente en la Unión Europea (UE) y en el proceso de ampliación de la UE, pero también en la reconstrucción y recuperación de Europa sudoriental.

79. En su seminario de primavera titulado “De la planificación al mercado: el proceso de transición después de diez años”, la CEPE examinó la evolución de 27 países miembros con economías en transición desde 1990. Los oradores señalaron que 10 años atrás la tarea de la transición se había subestimado: todavía existen grandes diferencias de ingresos entre los distintos países de Europa y quedan pocas esperanzas de convergencia. Se observó que los costos de la transición incluían la pobreza, el desempleo, la creciente desigualdad, el deterioro de la calidad y la prestación de los servicios públicos, la reducción del nivel de la enseñanza, la difusión de las enfermedades y la delincuencia.

#### 5. Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)

80. La crisis financiera asiática tuvo repercusiones graves en las economías de la región del Asia occidental. Esa región sufrió los efectos de una demanda reducida

de petróleo, la caída de las exportaciones de productos distintos del petróleo y la pérdida del valor de la cartera de inversiones y otros activos de los países miembros. La devaluación de las monedas de las economías del Asia sudoriental también aumentó la competitividad de sus exportaciones, lo cual afectó negativamente la exportación de textiles de Egipto y la República Árabe Siria (CESPAO, informe anual 1998–1999). En el *Survey of Economic and Social Developments in the ESCWA Region, 1998–1999* (E/ESCWA/ED/1999/5) se señalan, entre otras cosas, los efectos devastadores para millones de iraquíes de sanciones que generaron un marcado aumento de la mortalidad infantil, la pobreza y el deterioro de los servicios de salud. También se afirma que el mercado de trabajo sigue caracterizándose por altos niveles de desempleo encubierto y baja productividad.

81. En otro estudio sobre la evolución de la situación política, económica y social en la región de la CESPAO en los últimos 25 años, 1874–1999, se hace una evaluación general de los acontecimientos económicos que tuvieron lugar durante ese período y se señalan dos tendencias importantes con repercusiones en la situación social de la región: la menor importancia de los recursos petroleros y la reducción general de las tasas de crecimiento y de inversiones después del período de auge del petróleo; y la reducción de las corrientes oficiales de capital en condiciones favorables. Los países de la región sufren la presión de distintos grados de tensión económica, inestabilidad política, deterioro de las condiciones sociales y aumento del desempleo, que afectan no sólo a los pobres tradicionales, sino también a la clase media.

82. Los estudios de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) sobre la pobreza, sus características, factores determinantes y mediciones, se centran actualmente en la identificación de medios para aliviar la pobreza, como las facilidades de microcrédito y los fondos sociales. Además, la CESPAO ha emprendido un estudio de las facilidades de microfinanciación en el Líbano y prevé continuar con otros países para presentar un panorama general de la cuestión, facilitar los estudios de evaluación del impacto y formular recomendaciones para mejorar la prestación de los servicios microfinancieros. En otro estudio se examina la viabilidad y la aplicación práctica de las facilidades financieras de microcrédito para las mujeres pobres en zonas urbanas y rurales de algunos países árabes.

83. Esos estudios han dado lugar a varias recomendaciones para gobiernos, órganos de las Naciones Unidas,

organizaciones no gubernamentales y donantes, cuyas políticas influirían en la relación, entre los créditos muy pequeños, la pobreza y el género, con miras a aliviar la pobreza de los hombres y mujeres de zonas rurales y urbanas. Las recomendaciones incluyen: formulación de un plan general y de un programa especial de crédito y provisión de fondos especiales para la financiación de proyectos de mujeres en la esfera del desarrollo; fortalecimiento del papel de las organizaciones no gubernamentales en la determinación de las necesidades de capacitación de mujeres y hombres en el marco de proyectos especiales y comercialización de sus productos; necesidad de volver a examinar la filosofía inherente a los créditos muy pequeños y su conexión con la creación de oportunidades de empleo para potenciar a las mujeres y los hombres pobres; y examen de las estrategias nacionales de alivio de la pobreza para incorporar un enfoque que tenga en cuenta el género.

84. Además, la CESPAO está realizando un estudio sobre los hogares encabezados por mujeres en países afectados por conflictos. Se trata de un estudio de exploración para formular políticas de alivio de la pobreza en una región caracterizada por inestabilidad política, que debe hacer frente a los problemas de la mundialización y la revolución de la tecnología de la información, la privatización y el ajuste estructural y la reforma. En el seguimiento integrado de las conferencias mundiales, muchos países de la CESPAO asignan prioridad a la mitigación de la pobreza y están estudiando los vínculos que existen entre el desarrollo social y sostenible, la migración, la urbanización y la pobreza.

#### Notas

- <sup>1</sup> Banco Mundial, *Poverty Reduction and the World Bank: Progress in Fiscal 1999* (Washington, D.C., Banco Mundial, 2000).
- <sup>2</sup> *Ibíd.*, el Banco Mundial da datos tomados de los estudios de medición del nivel de vida y de los estudios de demografía y salud que confirman que los pobres tienen en general un peor acceso a los servicios de educación y de salud que los grupos más favorecidos; que la magnitud de la diferencia entre el nivel de los pobres y el de los ricos varía considerablemente según los países; y que hay diferencias considerables dentro de los países.
- <sup>3</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) *Informe sobre Desarrollo Humano, 1999* (Nueva York, Oxford University Press, 1999) indicador de desarrollo humano 10, pág. 178.



- <sup>4</sup> Se calcula que de los 110 millones de niños que no asisten a la escuela, el 60% son niñas. La importancia de la desventaja de las niñas en la educación varía enormemente según los países. En la India la asistencia escolar de las niñas entre 6 y 14 años es inferior en 16,6 puntos porcentuales al nivel de asistencia escolar de los niños del mismo grupo de edad. En el Níger, la tasa de matriculación de los niños entre 6 y 14 años es superior en un 41% a la de las niñas del mismo grupo de edad. Véase Banco Mundial, *Poverty Reduction ...* pág. 16.
- <sup>5</sup> Banco Mundial *Confronting AIDS* (Washington, D.C., Banco Mundial, 1999).
- <sup>6</sup> Banco Mundial, *Poverty Reduction ...* pág. 23.
- <sup>7</sup> Banco Mundial, *Annual Report 1999* (Washington, D.C., Banco Mundial, 1999).
- <sup>8</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones, Suplemento No. 3 (A/S-24/8/Rev.1)*, cap. III, proyecto de resolución, anexo.
- <sup>9</sup> *Ibíd.*
- <sup>10</sup> *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96 IV.8), cap. I, resolución 1, anexo I.
- <sup>11</sup> *Ibíd.*, anexo II.
- <sup>12</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones, Suplemento No. 3 (A/S-24/8/Rev.1)* cap. III, proyecto de resolución, anexo, secc. I.
- <sup>13</sup> *Ibíd.*, secc. III.
- <sup>14</sup> *Ibíd.*
- <sup>15</sup> Plan de Acción (TD/386), aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, décimo período de sesiones, Bangkok, 12 a 19 de febrero de 2000.
- <sup>16</sup> *Ibíd.*
- <sup>17</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano 2000* (Nueva York, Oxford University Press, 2000).
- <sup>18</sup> *Vulnerability and Poverty in a Global Economy: Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su primer período de sesiones* (26 a 30 de abril de 1999) (Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.99. II.A.5).
- <sup>19</sup> Banco Mundial, *East Asia Quarterly Brief* (Washington, D.C., Banco Mundial, enero de 2000).
- <sup>20</sup> *Ibíd.*
- <sup>21</sup> Sarah Anderson y John Cavanagh, "Bearing the burden: the impact of global financial crisis on workers". Institute for Policy Studies, Washington, D.C., abril de 2000.
- <sup>22</sup> Eddy Lee, "World employment 1996/97", en *Aspects of Employment Strategy* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.98.IV.I).
- <sup>23</sup> Benin, Bolivia, Burkina Faso, Honduras, Mauritania, Mozambique, República Unida de Tanzania, Senegal y Uganda.
- <sup>24</sup> Camerún, Chad, Côte d'Ivoire, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Malawi, Malí, Nicaragua, Rwanda y Zambia.
- <sup>25</sup> Véase A/55/3, cap. III, párr. 17.
- <sup>26</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/54/3/Rev.1)*, cap. III, párr. 23.
- <sup>27</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2000, Suplemento No. 6 (E/2000/26)*, cap. I, secc. C.
- <sup>28</sup> *Ibíd.*, resolución 38/1, anexo.
- <sup>29</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/S-23/10/Rev.1)*, cap. III, proyecto de resolución II, anexo, secc. II.
- <sup>30</sup> Se publicará como *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2000, Suplemento No. 19 (E/2000/39) (E/ESCAP/1197)*.
- <sup>31</sup> Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.00.II.G.18.
- <sup>32</sup> Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.00.II.G.81.
- <sup>33</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2000, Suplemento No. 17 (E/2000/37)*.
- <sup>34</sup> Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.00.II.E.12.